

Ciudad de México a 27 de octubre de 2025
CDMX/AÁO/DUGIRPC/CZAR/2791/2025

MITRA. MARISOL ÁVILA VEGA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS
PRESENTE



ASUNTO: EN RESPUESTA A SU OFICIO
AÁO/CUTyPD/1567/2025

2253

En referencia a su oficio AÁO/CUTyPD/1567/2025, de fecha 9 de octubre de 2025, mediante el cual se remite información con el propósito de atender la solicitud de acceso a la información pública número 092073825002142, por medio del cual se hace la siguiente solicitud:

"En ejercicio de mi derecho a la información pública gubernamental, solicito la siguiente información: 1. Cantidad de inundaciones por alcaldía: Solicito conocer la cantidad de INUNDACIONES registradas en cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que va de 2025. Solicito que la información esté DESGLOSADA por mes, por colonia y por ubicación geográfica. Además, solicito que se incluya el volumen estimado de agua de cada inundación (en m3) y el nivel máximo de altura que alcanzó el agua. TAMBIÉN LA CANTIDAD DE VIVIENDAS DAÑADAS EN CADA UNO DE LOS AÑOS, ESPECIFICANDO A QUÉ COLONIA CORRESPONDA Y, EN CASO DE NO SER POSIBLE ESE DESGLOSE, INDICAR A QUÉ ALCALDÍA CORRESPONDE. Para facilitar el análisis, solicito que la información se proporcione en formato electrónico, preferentemente en Excel con una copia en PDF, y que se entregue sin requerir copias físicas ni pagos por reproducción..." (Sic).

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 189, 191 y 194 de la ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 2 fracción XXXI, 15 fracciones I, VII, XII, XXII, 17, 19 fracciones V, VI, VIII y XI, 97, 225 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 2 fracciones XXIV, XXV, XXXIV, 8 fracciones IV, V, 87, 89, del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, le informo que, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos que obran en esta Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (DUGIRPC), le informo lo siguiente:

En la Alcaldía Álvaro Obregón, por sus características topográficas y altimétricas, no se presentan zonas de inundación propiamente dichas, sino puntos específicos de incidencia por encharcamiento y acumulación de agua que se manifiestan principalmente durante lluvias de intensidad extraordinaria.

Con base en los registros documentales de esta Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC), se ha identificado la recurrente presencia de afectaciones en determinados puntos geográficos durante cada Temporada de Lluvias, mismos que han sido clasificados como "Sitios Históricos de Encharcamiento". Dichos puntos se caracterizan por presentar acumulación pluvial de manera reiterada, generando impactos negativos en algunas viviendas, vialidades primarias y secundarias, la movilidad vehicular y peatonal, así como en los bienes materiales de las personas que habitan o transitan en sus inmediaciones.



A continuación, se relacionan los puntos donde históricamente han ocurrido incidencias:

| ENCHARCAMIENTOS CRÍTICOS | | | | |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------------------------------|
| NO. | UBICACIÓN | COLONIA | TIPO DE VIALIDAD | OBSERVACIONES |
| 1 | AV. MINAS ENTRE BATUECAS Y LOMAS DE CAPULA | EL POCITO | SECUNDARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS Y VIVIENDAS |
| 2 | RÍO SAN ÁNGEL | ATLAMAYA | SECUNDARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS Y VIVIENDAS |
| 3 | PASO A DESNIVEL DE AV. SAN ANTONIO ESQ. PERIFÉRICO | CAROLA | PRIMARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS |
| 4 | PASO A DESNIVEL DE AV. ALTA TENSIÓN Y BARRANCA PILARES | AMPLIACIÓN ALPES | PRIMARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS |
| 5 | DEPRIMIDO AV. ALTA TENSIÓN (EJE 5 PTE.) Y RÓMULO O FARRIL | FLOR DE MARÍA | PRIMARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS |
| 6 | PERIFÉRICO Y SAN JERÓNIMO | TIZAPÁN | PRIMARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS |
| 7 | CALLE AGUA, ENTRE RISCO Y CASCADA | JARDINES DEL PEDREGAL | SECUNDARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS Y VIVIENDAS |
| 8 | CALLES BOULEVARD DE LA LUZ Y PASEO DEL PEDREGAL | JARDINES DEL PEDREGAL | SECUNDARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS Y VIVIENDAS |
| 9 | PERIFÉRICO Y MOLINOS | ALFONSO XIII | PRIMARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS |
| 10 | AV. ALTA TENSIÓN, ENTRE ROSA BLANCA Y RÍO BECERRA | MINAS DE CRISTO | PRIMARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS |
| 11 | PERIFÉRICO Y BARRANCA DEL MUERTO | MERCED GÓMEZ | PRIMARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS |
| 12 | VIADUCTO PERIFÉRICO Y CANARIO | BELLAVISTA | PRIMARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS |
| 13 | PRESA BECERRA C CALZADA JALALPA | CALZADA JALALPA | PRIMARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS |
| 14 | AV. MINAS ENTRE LA SEGUNDA Y LA TERCERA CERRADA DE MINAS | NICANOR ARVIDE | PRIMARIA | AFECTACIÓN A VEHÍCULOS Y BARDA PERIMETRAL |

Como se observa en la tabla anterior, la mayor parte de los puntos de incidencias corresponden a VIALIDADES PRIMARIAS.



En este sentido, la UGIRPC mantiene un seguimiento constante sobre dichos sitios, a fin de coordinar acciones preventivas y correctivas con las áreas operativas de la Alcaldía y con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para mitigar los riesgos asociados a estos fenómenos pluviales y preservar la seguridad de la población y su entorno.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



A. GABRIEL BENAVIDES JONES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p. Ing. Ignacio Azpeitia Hernández. - Coordinador de Zonas de Alto Riesgo
Folio Dirección: 1062

AGBJ/IAH/edot



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

Ciudad de México, a de 28 octubre de 2025

AAO/DGAYF/DRMAYSG/1863/2025

Asunto: Respuesta información Pública: 092073825002142

**C.P. FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.**

En atención a la Solicitud de Acceso a la Información número 092073825002142, enviada por la Titular de la Coordinación de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos, mediante oficio N° AAO/CUTyPD/1616/2025, de fecha 27 de octubre del 2025, en la cual se requiere lo siguiente:

“En ejercicio de mi derecho a la información pública gubernamental, solicito la siguiente información: 1. Cantidad de inundaciones por alcaldía: Solicito conocer la cantidad de INUNDACIONES registradas en cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que va de 2025. Solicito que la información esté DESGLOSADA por mes, por colonia y por ubicación geográfica. Además, solicito que se incluya el volumen estimado de agua de cada inundación (en m3) y el nivel máximo de altura que alcanzó el agua. TAMBIÉN LA CANTIDAD DE VIVIENDAS DAÑADAS EN CADA UNO DE LOS AÑOS, ESPECIFICANDO A QUÉ COLONIA CORRESPONDE Y, EN CASO DE NO SER POSIBLE ESE DESGLOSE, INDICAR A QUÉ ALCALDÍA CORRESPONDE. Para facilitar el análisis, solicito que la información se proporcione en formato electrónico, preferentemente en Excel con una copia en PDF, y que se entregue sin requerir copias físicas ni pagos por reproducción.”(Sic)

Al respecto, en atención y de conformidad a los artículos 1, 2, 3, 4, 7, 11, 12, 14 y 200 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; a las atribuciones que me han sido encomendadas a través del Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón con número de registro MA-AO-23-3FF4D94E, y después de realizar una búsqueda exhaustiva y pormenorizada en los archivos impresos y digitales que obran en las instalaciones de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales (Oficina de Seguros y Siniestros), se atiende en los siguientes términos:

Solicito conocer la cantidad de INUNDACIONES registradas en cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y lo que va de 2025. Solicito que la información esté DESGLOSADA por mes, por colonia y por ubicación geográfica. Además, solicito que se incluya el volumen estimado de agua de cada inundación (en m3) y el nivel máximo de altura que alcanzó el agua. TAMBIÉN LA CANTIDAD DE VIVIENDAS DAÑADAS EN CADA UNO DE LOS AÑOS, ESPECIFICANDO A QUÉ COLONIA CORRESPONDE Y, EN CASO DE NO SER POSIBLE ESE DESGLOSE, INDICAR A QUÉ ALCALDÍA CORRESPONDE.



Respuesta:

Derivado de la búsqueda realizada en los archivos que obran en la Oficina de Seguros y Siniestros de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales, se localizó lo siguiente:

- Año 2010, no se registraron inundaciones.
- Año 2011, no se registraron inundaciones.
- Año 2012, no se registraron inundaciones.
- Año 2013, no se registraron inundaciones.
- Año 2014, no se registraron inundaciones.
- Año 2015, no se registraron inundaciones.

Año 2016.

| MES | COLONIA | UBICCIÓN GEOGRAFICA | VOLUMEN DE AGUA | NIVEL MAXIMO DE ALTURA | VIVIENDAS AFECTADAS | ALCALDÍA |
|-------|--------------------|-----------------------------------|-----------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| JULIO | CARLOS A. MADRAZO. | NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN | | | 22 | ÁLVARO OBREGÓN. |

- Año 2017, no se registraron inundaciones.
- Año 2018, no se registraron inundaciones.

Año 2019.

| MES | COLONIA | UBICCIÓN GEOGRAFICA | VOLUMEN DE AGUA | NIVEL MAXIMO DE ALTURA | VIVIENDAS AFECTADAS | ALCALDÍA |
|-------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| MARZO | GOLONDRINAS 2° SECCIÓN. | NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN | | | 6 | ÁLVARO OBREGÓN. |

- Año 2020, no se registraron inundaciones.
- Año 2021, no se registraron inundaciones.
- Año 2022, no se registraron inundaciones.
- Año 2023, no se registraron inundaciones.
- Año 2024, no se registraron inundaciones.

- Corte al 27 de octubre del año 2025.

| MES | COLONIA | UBICCIÓN GEOGRAFICA | VOLUMEN DE AGUA | NIVEL MAXIMO DE ALTURA | VIVIENDAS AFECTADAS | ALCALDÍA |
|--------|-------------------|-----------------------------------|-----------------|------------------------|---------------------|-----------------|
| AGOSTO | LOMAS DE BECERRA. | NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN | | | 16 | ÁLVARO OBREGÓN. |

2/3



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

La información antes proporcionada, corresponde a las inundaciones procedentes por R.C. (Responsabilidad Civil) atendidas a través de la Oficina de Seguros y Siniestros, dependiente de la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales, por lo que la solicitud de información pública referente a la **UBICACIÓN GEOGRÁFICA, VOLUMEN DE AGUA, NIVEL MÁXIMO DE ALTURA; ASÍ COMO OTRO TIPO DE INUNDACIÓN**, con fundamento en el Artículo 200 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y con base al Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón número de registro MA-AO-23-3FF4D94E, se sugiere se dirija esta petición a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. IVAN ANTONIO MUJICA OLVERA.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES.

C.c.c.p. Gabriel Benavides Jones.- Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- gabriel.benavides@aao.cdmx.gob.mx
Lic. Israel Mendoza Torres.- Coordinador de Servicios Generales y Control Vehicular.- israel.mendoza@aao.cdmx.gob.mx
Edgar Rafael García Fuentes.- Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales.- edgar.fuentes@aao.cdmx.gob.mx

Turnos DRMaySG.- 2086

IAMO/IMT/ERGF/*msgp.



3/3

